

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### **Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX)**

**1604** ANUNCIO de 22 de marzo de 2018, relativo a la contratación de un titulado superior universitario para desempeñar un puesto de trabajo en su sucursal de Mauritania (en proceso de creación).

El Patronato de la Fundación Canaria para la Acción Exterior aprobó la contratación de un titulado superior universitario para desempeñar un puesto de trabajo en su sucursal de Mauritania (en proceso de creación). Los interesados podrán consultar las bases de la convocatoria en su página web: [www.fucaex.org](http://www.fucaex.org).

Las solicitudes para participar en este proceso de selección, cuyo modelo consta en las mencionadas bases, se podrán presentar en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), de las siguientes formas:

a) En la Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX), Avenida José Manuel Güimerá, nº 10, Edificio de Usos Múltiples II, planta 2ª, 38071-Santa Cruz de Tenerife, en días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

b) En cualquiera de los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que se relacionan a continuación:

- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la Administración General de las Comunidades Autónomas o de la Administración Local.

- En las Oficinas de Correos, en cuyo caso la solicitud se presentará en sobre abierto, con objeto de que se haga constar en la misma el nombre de la oficina y la fecha, lugar y hora de presentación, de conformidad con el artículo 31 del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre.

- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

Si el candidato optase por presentar la solicitud conforme a lo señalado en el apartado b), deberá, inexcusablemente, remitir copia de la solicitud vía correo electrónico a la dirección [fucaex@fucaex.org](mailto:fucaex@fucaex.org), en el improrrogable plazo de 24 horas siguientes a la presentación de la solicitud, de lo contrario, quedará excluido del proceso de selección.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2018.- El Gerente de la Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX), José Téllez Ledesma.

## **BASES**

### **COMITÉ DE SELECCIÓN, REQUISITOS, MÉRITOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PARA NUAKCHOT (Mauritania).**

#### **Comité de Selección**

La selección de personal para desempeñar un puesto de trabajo en Nuakchot (Mauritania), corresponderá a un Comité de Selección compuesto por:

- Dos miembros pertenecientes a las Viceconsejerías de Acción Exterior y/o Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea o de los centros directivos de ellas dependientes, designados por el/los Viceconsejeros correspondientes.
- Un miembro de la Fundación Canaria para la Acción Exterior designado por el Presidente del Patronato.

#### **Requisitos**

- Titulación: estar en posesión del título oficial de Grado o del de Doctor, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero (Disposición transitoria tercera del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones obtenidas fuera de España se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o credencial que acredite su homologación. Asimismo, en el caso de que se alegue título equivalente deberá acreditarse su equivalencia o norma que la establezca.
- Compromiso de fijar su domicilio y residencia en Nuakchot (Mauritania).

Los requisitos se acreditarán mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Fotocopia compulsada del título superior universitario.
2. Declaración responsable comprometiéndose a fijar su domicilio y residencia en Nuakchot (Mauritania).

Los candidatos que no reúnan los requisitos quedarán directamente excluidos.

#### **Méritos**

- Formación complementaria en economía, empresariales, derecho o áreas relacionadas con las relaciones internacionales, el comercio exterior y la cooperación al desarrollo.
- Experiencia profesional en áreas tales como las relaciones internacionales, el comercio exterior, la cooperación al desarrollo, la cooperación empresarial, las políticas y programas europeos vinculados al continente africano así como experiencia previa en relaciones institucionales.

### **Presentación de solicitudes**

Presentación de solicitudes de participación en el proceso de selección según modelo que figura como Anexo I, que deberá ir acompañada de:

- Fotocopia del DNI.
- Curriculum vitae con fotografía reciente.
- Documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos.

La presentación de la solicitud fuera del plazo establecido al efecto, será causa de exclusión.

Las solicitudes se podrán presentar en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del Anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), de las siguientes formas:

a) En la Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX), Avenida José Manuel Güimerá n.º 10, Edificio de Usos Múltiples II, Planta 2ª, 38071-Santa Cruz de Tenerife, en días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

b) En cualquiera de los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que se relacionan a continuación:

- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la Administración General de las Comunidades Autónomas o de la Administración Local.
- En las Oficinas de Correos, en cuyo caso la solicitud se presentará en sobre abierto, con objeto de que se haga constar en la misma el nombre de la oficina y la fecha, lugar y hora de presentación, de conformidad con el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

Si el candidato optase por presentar la solicitud conforme a lo señalado en el apartado b), deberá, inexcusablemente, remitir copia de la solicitud vía correo electrónico a la dirección [fucaex@fucaex.org](mailto:fucaex@fucaex.org), en el improrrogable plazo de 24 horas siguientes a la presentación de la solicitud, de lo contrario, quedará excluido del proceso de selección.

### **Procedimiento de selección**

Primera fase: Examen de francés. Se puntuará con un máximo de 10 puntos.

El aspirante deberá superar pruebas oral y escrita de francés. La puntuación mínima exigida para superar esta prueba será la equivalente al nivel de “Intermedio Alto” conforme al baremo que se especifica a continuación:

- C2-Bilingüe: 10 puntos.
- C1-Avanzado: 8 puntos.
- B2-Intermedio Alto: 6 puntos.
- B1-Intermedio +: 4 puntos.
- Resto: 2 puntos.

Para la realización del examen de francés, el comité de selección contará con el apoyo de un profesor de idiomas titulado que, una vez realizado el mismo, deberá expedir certificación en la que haga constar las puntuaciones otorgadas.

Segunda fase: valoración por parte del Comité de Selección de la formación complementaria y de la experiencia profesional, lo que permitirá evaluar el grado de idoneidad de los aspirantes para desempeñar el puesto de trabajo.

La puntuación máxima en esta fase será de 10 puntos. Su valoración se efectuará según el siguiente detalle:

- a) Formación complementaria, debidamente acreditada. Se valorará con una puntuación máxima de 4 puntos.
- b) Experiencia profesional, debidamente acreditada. Se valorará con una puntuación máxima de 6 puntos.

Tercera fase: El Comité de Selección convocará a los aspirantes para la realización de una entrevista personal al objeto de valorar su perfil y adecuación a las labores a realizar. La puntuación máxima a otorgar en este apartado será de 5 puntos.

### **Propuesta de contratación**

Sumadas las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases, el Comité de Selección elaborará una lista con todos los aspirantes que han superado el proceso de selección, ordenada de mayor a menor puntuación final, dándole traslado de la misma a la Fundación Canaria para la Acción Exterior para que, si así lo estima, proceda a la correspondiente contratación.

**ANEXO I  
SOLICITUD**

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Estudios realizados:

Centro de estudio:

Teléfono:

Correo electrónico:

Dirección:

Otras informaciones:

Solicito participar en el proceso de selección para la contratación de una persona para Mauritania.

Firmado: .....

DNI: .....

A esta solicitud se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia compulsada del título superior universitario.
- Declaración responsable comprometiéndose a fijar domicilio y residencia en Nuakchot (Mauritania).
- Curriculum vitae, con fotografía reciente.
- Documentación acreditativa de los méritos.